



CARGO



INFORME N° 104-2023-MPJ/COPROSEC/ST

A:

Lic. Angel HUAMAN MUCHA

DE:

CARLOS BACILIO BENAVIDES
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto:

Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre asistencia a las sesiones ordinarias del comité, correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.

Referencia:

Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaría técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento **Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN**. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Pertinentes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023		EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL (COPROSEC)					Observaciones
Miembros del Comité	Institución a la que representa	Periodo ENE - FEB	Periodo MAR ABR	Periodo - MAY Segunda sesión ordinaria 31/ 05/ 2023	Periodo- JUN Tercera sesión ordinaria 21/06/2023	Periodo- AGO Cuarta sesión ordinaria 14/08/2023	Periodo NOV - DIC
Lic. Angel Moises HUAMÁN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja			NO	SI	SI	SI
Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del (Inciso 6.11.2 - VI Disposiciones Generales - Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada Mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN 20DIC2019)							Ninguno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
JAUIJA



Moises GARATE REYES

Subprefecto Provincial de Jauja	SE SOLICITO A PREFECTA REGIONAL LA DESIGNACION DE UNO DISTRITAL	La provincia no cuenta con subprefecto
CAPITAN PNP. Wilder Wilson INGA BUENDIA	NO	SI
CTTE CRL INF. Nilton MARRUFO TAPIA	NO	NO
CPC. Freddy Leo AQUINO FIERRO	SI	NO
Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	NO	SI
Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	SI	NO
Dr. Henry PINO PUMA	NO	SI
Dr. Roberto ROJAS MATOS	SI	NO
Diana Coral HINCHOSA DIAZ	SI	SI
C.D. Magdiel HUATUCO HUAMAN	SI	SI
Dr. Rosa AMES ZAPATA	SI	SI
Abg. Miguel ORIHUELA SOTO	SI	SI
Lic. Elizabeth CONDOR AGUILAR	SI	SI
Lic. Elena NUÑEZ FUENTES	SI	SI
Tnte. CBP. Martin RAMIREZ FLORES	SI	SI
José A. LARA DIONISIO	SI	SI
Gloria SOLIS PONCE	SI	SI

Jauja 29 de diciembre de 2023



COPROSEC

CARLOS BACILIO BENAVIDES
SECRETARIO TECNICO

Firma del Secretario Técnico
(COPROSEC - JAUJA)



CARGO



INFORME N° 105-2023-MPJ/COPROSEC/ST

A: Lic. Angel HUAMAN MUCHA

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC - JAUJA

DE: Carlos BACILIO BENAVIDES

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al comité COPROSEC – JAUJA, correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaría técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Perifoneos.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DE LA DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE LE SOLICITA EL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023					
Miembros del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Lic. Angel Moises HUAMÁN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja			SI	SI
Moises GARATE REYES	Subprefecto Provincial de Jauja			NO	NO
					SE ESTA REQUIRIENDO A LA REGIÓN LA DESIGNACIÓN DE UNO

CAPITAN PNP, Wilder Wilson INGA BUENDIA	Comisaria PNP Sectorial Jauja					
CTTE CRL INF. Milton MARRUFO TAPIA	"Batallón Contra el Terrorismo 311" del Ejército del Perú					
CPC. Freddy Leo AQUINO FIERRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla					
Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata					
Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos					
Dr. Henry PINO PUMA	Juez Decano del Módulo Básico de Justicia					
Dr. Roberto ROJAS MATOS	Coordinador de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa - Jauja					
Diana Coral HINOJOSA DIAZ	Unidad de Gestión Educativa - Jauja					
C.D. Magdiel HUATUCO HUAMÁN	Red de Salud - Jauja					
Dr. Rosa AMES ZAPATA	Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Abg. Miguel ORIHUELA SOTO	Gerencia de Transporte y Seguridad Vial					
Lic. Elizabeth CONDOR AGUILAR	Establecimiento Penitenciario de Mujeres					
Lic. Elena NUÑEZ FUENTES	Centro de Emergencia Mujer					
Tnte. CBP. Martín RAMIREZ FLORES	Compañía de Bomberos N° 48 Jauja					
José A. LARA DIONISIO	Gerente de la EPS Mantaro					
Luis BALVIN ÑAHUIS	Rondas Campesinas					

Jauja 29 de diciembre de 2023

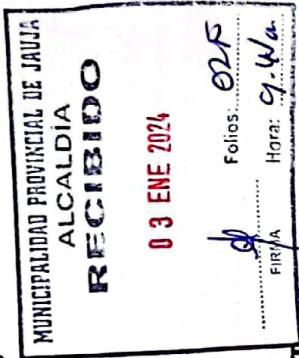


COPROSEC
CARLOS BACILIO BENAVIDES
SECRETARIO TÉCNICO
COPROSEC - JAUJA

Firma responsable secretaría Técnica
COPROSEC - JAUJA



CARGO



INFORME N° 106-2023-MPJ/COPROSEC/ST

A : Lic. Angel HUAMAN MUCHA
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC - JAUJA

DE : Carlos BACILIO BENAVIDES
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre la participación en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaría técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento **Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN**. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Pertinentes.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE JAUJA						
DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023						
Miembros del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				Observaciones
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Lic. Angel Moises HUAMAN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja			SI	SI	Ninguno
Moises GARATE REYES	Subprefecto Provincial de Jauja			NO	NO	SE ASIGNARA UNO PARA ENERO 2024

Jauja, 29 de diciembre de 2023

**Firma responsable secretaría Técnica
(COPROSEC - JAUA)**